

**RESOLUCIÓN DE 27 DE JULIO DE 2020 DEL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DE
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO EN EL PROCEDIMIENTO
DE ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN, CONVOCADO MEDIANTE LA ORDEN
EDU/341/2019 DE 3 DE ABRIL.**

Por Orden EDU/341/2019 de 3 de abril, se convoca concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El apartado noveno.2 de la citada Orden establece que la comisión de selección elaborará una lista de aspirantes que han superado las fases de oposición y de concurso en la que figurarán asimismo los que lo hayan superado por el turno de reserva de discapacidad. Los aspirantes se ordenarán según la puntuación global obtenida con aproximación hasta diezmilésimas, haciendo constar la provincia de adscripción para la realización de la fase de prácticas.

Según señala el apartado noveno.4 la comisión de selección expondrá la lista indicada en el apartado noveno.2 en el tablón de anuncio de su sede y en el del resto de las direcciones provinciales de educación en la fecha que se establezca mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, que será objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León. Asimismo y con carácter únicamente informativo será objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. Realizadas estas actuaciones, este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO: Hacer pública la lista de aspirantes que han superado las fases de oposición y de concurso en el procedimiento de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, según consta en el Anexo a esta Resolución, con indicación de la provincia que les ha sido asignada para la realización de la fase de prácticas.



Fdo.: Paulino Martín Seco.

ANEXO

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Acceso	NOTA FASE OPOSICIÓN	NOTA FASE CONCURSO	NOTA FASE CONCURSO OPOSICIÓN	PROVINCIA PRÁCTICAS
1	*37**2*7	GARCÍA CALZADA, JAVIER	1	7,0770	9,5500	7,9013	LEÓN
2	0**78*7*	GARCÍA SOLLA, ÁNGEL	1	7,0450	9,4500	7,8467	LEÓN
3	*11***49	REY ESTEBAN, ROBERTO	1	7,6260	7,5620	7,6047	VALLADOLID
4	1**8**73	JIMÉNEZ CRUZ, AVELINO	1	7,1860	8,1580	7,5100	SALAMANCA
5	51****48	PINERO GORDO, MIGUEL ÁNGEL	1	8,5420	4,1840	7,0893	SORIA
6	1*953***	LORENZO HUERGA, JOSÉ JAVIER	1	6,0150	8,6500	6,8933	ZAMORA
7	3*6***83	RACERO MONTES, FRANCISCO JOSÉ	1	6,2588	7,8080	6,7752	LEÓN
8	0*2*09**	JORDÁN SILVA, JOSÉ MANUEL	1	6,8890	6,3960	6,7247	VALLADOLID
9	*786*8**	ARRASATE BADIOLA, MARÍA CONCEPCIÓN	1	5,0880	9,3000	6,4920	ZAMORA
10	11**4*1*	PECES POYO, JESÚS ÁNGEL	1	6,3480	6,5120	6,4027	ZAMORA
11	07**0**1	FERNÁNDEZ ROLDÁN, ÁLVARO	1	6,5150	6,1340	6,3880	SALAMANCA
12	0*3***61	MARTÍN RODRÍGUEZ, JOSÉ FELIPE	1	6,7970	5,5000	6,3647	PALENCIA
13	*080**5*	RODRÍGUEZ SANZ, ÁNGEL	1	6,3250	6,2460	6,2987	ÁVILA
14	***741*3	VILLANUEVA SERRANO, JUAN	1	6,0290	6,8240	6,2940	ZAMORA
15	**274**3	MARTÍN SERNA, MARÍA MERCEDES	1	5,6730	6,7960	6,0473	VALLADOLID
16	1*8**8*9	ESPESO GARCÍA, MARÍA JESÚS	1	6,1338	5,5960	5,9546	SORIA
17	0**07*9*	CARRASCO HERNÁNDEZ, MARTA	1	5,9590	4,8460	5,5880	BURGOS